

Nacional


[Agrandar](#)

 Seleccione el tamaño del texto: 


2 Enero 2011, 8:41 AM

España le dice adiós al tabaco

Una nueva ley antitabaco entró en vigencia en España. La normativa - una de las más estrictas en toda Europa- prohíbe fumar en todos los establecimientos públicos cerrados, como bares, restaurantes, casinos y discotecas y en algunos espacios abiertos, como en el caso del entorno hospitalario, en los patios de las escuelas y en los sitios donde

hay juegos para niños.

Los medios de comunicación también están sujetos a las nuevas reglas: a partir de este domingo ya no podrán transmitir programas o imágenes en las que los presentadores o invitados fumen o promocionen marcas de cigarrillos.

Quienes acudan a los aeropuertos tampoco podrán fumar en los espacios habilitados que existían hasta ahora. Las autoridades aeroportuarias eliminarán las "peceras". Sólo se podrá encender un cigarrillo en los espacios al aire libre.

Esta nueva ley restringe aún más las condiciones impuestas a los fumadores por primera vez en 2006.

Ese año, la legislación prohibió fumar en los lugares de trabajo, pero dejó la decisión de fumar en bares y restaurantes en manos de los dueños de dichos establecimientos.

La mayoría decidió no imponer la prohibición. Sólo los bares y restaurantes grandes se vieron obligados a ofrecer al público un espacio para no fumadores.

Simpatizantes y detractores

Las multas para quienes no cumplan con la ley van desde US\$40 hasta US\$800.000.

La cultura del café está fuertemente arraigada en España y muchos propietarios de bares y cafés señalaron que la nueva legislación tendrá un impacto negativo en sus negocios.

Según dicen, la medida puede significar una caída de hasta un 10% en las ventas, que de por sí ya se vieron afectas profundamente por los problemas económicos que atraviesa el país.

Por su parte, los médicos, dieron la bienvenida a esta normativa ya que consideran que ayudará a los fumadores a abandonar el hábito.

En España se producen cerca de 55.000 muertes anuales relacionadas con el cigarrillo, según cifras oficiales.

Y, a comienzo de 2010, la Sociedad Española de Epidemiología aseguró que desde la aprobación de la ley en 2006 mueren 1.500 personas menos en el país a causa del tabaco.

Quienes no cumplan con la ley pueden ser sancionados con multas que van desde los US\$40 hasta US\$800.000.

España en contexto

Si bien España no es el único país del continente europeo en imponer medidas para frenar el consumo de tabaco, sí es uno de los países en que la ley es más estricta.

Gran Bretaña, Irlanda (el primer país de Europa que impuso la prohibición de fumar en los bares) y Chipre cuentan con una legislación semejante a la española, mientras que Francia, Alemania e Italia hacen mayores excepciones.

En Grecia, el país europeo con el índice más elevado de fumadores, se ha tratado de imponer restricciones pero sin éxito. Allí se permitirá fumar hasta fines de este año en casinos y clubes nocturnos de más de cien metros cuadrados que tengan un sistema de ventilación apropiado.

En otros países de la Unión Europea existen prohibiciones parciales.

En Estados Unidos, las restricciones varían según de qué estado se trate. Mientras que en Washington no se puede fumar ni en parques ni en jardines, en Alabama, Georgia, Indiana o Texas se puede fumar en el trabajo, en bares y en restaurantes.

En México no se puede fumar en espacios públicos cerrados desde 2008 y en Venezuela, está prohibido fumar en los llamados "Ambientes Libres de Humo de Tabaco", entre los que se incluyen restaurantes, discotecas y



VISITA NUESTRA VERSION MOVIL

LOGII	
Usuario	<input type="text"/>
Contraseña	<input type="password"/> <input type="button" value="LOGIN"/>
Crea tu cuenta Recuperar contraseña	

[Comisión PRD inicia trabajos](#)
[PN busca El Chino por muerte agente](#)
[Amputan a sargento PN brazo por un cartuchazo](#)
[Diputados conocerían mañana TC](#)
[Hieren menor en riña de grupos armados](#)
[Reclaman a Lotería entregar ayuda](#)